

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 23** *ANUNCIO de 13 de enero de 2023, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, de convocatoria para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de la finca afectada por el proyecto de construcción “Línea eléctrica a 66 kV, derivación en T a STR Lavanderas de LE/66 kV, DC, Tres Cantos-Colmenar Viejo-STC AVE”, en el término municipal de Colmenar Viejo, en la provincia de Madrid (Expediente 2019P252-14-0141-00252.4/2019), solicitado por “I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U.”*

Por Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Descarbonización y Transición Energética, se otorga la autorización administrativa previa, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara la utilidad pública del proyecto “Línea eléctrica a 66 kV, derivación en T a STR Lavanderas de LE/66 kV, DC, Tres Cantos-Colmenar Viejo-STC AVE”, previo el correspondiente trámite de información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radica la finca afectada, como punto de reunión, para llevar a cabo, de conformidad con el procedimiento que se establece en el citado precepto, el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán asistir por sí mismos o debidamente representados por personas autorizadas, aportando el documento nacional de identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y, en su caso, de la representación otorgada, así como el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de perito y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar el próximo día 2 de marzo de 2023, a partir de las 10:00 horas, en el Ayuntamiento de Colmenar Viejo. El orden de levantamiento de actas figura en la relación de bienes y derechos anexa y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación individual, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos del Ayuntamiento señalado.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, esta no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., asume la condición de entidad beneficiaria.

Madrid, a 13 de enero de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

**ANEXO**
**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

Proyecto de construcción de «Línea eléctrica a 66 kV, derivación en T a STR Lavanderas de LE/66 kV, DC, Tres Cantos – Colmenar Viejo – STC AVE», en el término municipal de Colmenar Viejo, en la provincia de Madrid

FINCA PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	TITULARES	SERVIDUMBRE					OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	NATURALEZA	DÍA	HORA
			VUELO CONDUCTORES			APOYOS Y SISTEMA DE PUESTA A TIERRA					
			LONGITUD (m)	PROYECCIÓN (m <sup>2</sup> )	TALA DE ARBOLADO (m <sup>2</sup> )	N.º	m <sup>2</sup>				
16	28045A032000420000LJ	Cesareo Manzano Cobeña Herederos de Norberta Manuela Manzano Cobeña José Luis Gómez Manzano Pedro Eleuterio Gómez Manzano Herederos de Cesáreo Criado Ávila Saturnino Bonifacio Criado Manzano Lucio Julián Criado Manzano María Socorro Criado Manzano Rogelio Criado Manzano Juana Manuel Criado Manzano Herederos de Isabel Rojo Manuel Isabel Manzano Rojo Rafael Manzano Rojo	—	—	—	AP38BIS	70	88	Prados o praderas	2 de marzo de 2023	10.00h

FINCA PROYECTO	REFERENCIA CATASTRAL	TITULAR	SERVIDUMBRE				OCUPACIÓN TEMPORAL (m <sup>2</sup> )	NATURALEZA	DÍA	HORA
			CANALIZACIÓN		REGISTROS					
			LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )	N.º	SUPERFICIE (m <sup>2</sup> )				
16	28045A032000420000LJ	Cesareo Manzano Cobeña Herederos de Norberta Manuela Manzano Cobeña José Luis Gómez Manzano Pedro Eleuterio Gómez Manzano Herederos de Cesáreo Criado Ávila Saturnino Bonifacio Criado Manzano Lucio Julián Criado Manzano María Socorro Criado Manzano Rogelio Criado Manzano Juana Manuel Criado Manzano Herederos de Isabel Rojo Manuel Isabel Manzano Rojo Rafael Manzano Rojo	5	6	—	0	27	Prados o praderas	2 de marzo de 2023	10.00h

(02/875/23)

